ACTA DE VISITA

Municipio de Belmira, predio El Yerbal, Río Chico, Ríogrande
Contrato No. 110-CNT1810-118

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellin
ACTAS
null
Fecha: 09-abr-2019 11:02 AM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT1810-118/HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO/110-CM1809-26
Radicado por: Suceyid Ortiz Sanchez
110-ACT1904-1641
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
29-Marzo-2019	09:00 horas	Perdio El Yerbal

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Héctor A. Rojas Lozano	Capataz A.I.F.C.	
Parmenio Diaz Coba	Apoyo Interventoría	
Iván Orlando Moreno	Asoc. Ing. Ftles Casanare	
Fernando Gutiérrez Velásquez	Coordinador Interventoría	

Orden del Día

1- Verificación de las actividades correspondientes al cuarto mantenimiento de plantación forestal protectora de 103 ha, ubicadas en el predio El Yerbal, vereda Río Arriba de municipio de Belmira.

Desarrollo

1- Se realizó recorrido por las diferentes áreas del predio en cuestión, con el objeto de verificar el cuarto mantenimiento a plantación forestal protectora establecidas entre los años 2017 y 2018, en el predio El Yerbal, propiedad de Corantioquia y ubicado en la vereda Río Arriba del municipio de Belmira.

2- El predio intervenido se ubica en la vertiente izquierda de la cuenca media del río Chico, al que se accede por la vía terciaría que conduce de la cabecera municipal a la vereda Río Arriba y en el km. 4,5 km, en el sitio con coordenadas N6°38´12"

110-CNT1810-118

110- 1904-1641

y W75°41´15", a una altura sobre el nivel del mar de 2.660 m., en el sitio más bajo de la zona de mayor área sembrada, vertiente occidental aguas abajo de la quebrada El Diamante, mayor tributario del río Chico en esta zona rural.

3- Al interior del predio se seleccionaron áreas de muestreo, con base en las edades de la plantación y en niveles de competencia de arvenses, actividad que acompañaron a los integrantes de la Interventoría, los Señores Iván Orlando Moreno y Héctor Rojas Lozano, Coordinador Técnico y Capataz de la Asociación de Ingenieros Forestales de Casanare (AIFC); a continuación se describen los resultados obtenidos:

4- La plantación de 103 ha fue sembrada en dos etapas, a finales del año 2017 se establecieron 53 ha, hacia las partes más altas del predio El Yerbal y las restantes 50 ha, entre los meses de abril y mayo de 2018, sobre la vertiente izquierda de la quebrada El Diamante, antes de sitio de desembocadura al río Chico, en claros o zonas "potrerizadas", respetando los pajonales y otra vegetación nativa propia de los primeros estadíos de la sucesión natural, que en la zona es un proceso ecológico muy lento, dadas sus condiciones biofísicas y la perturbación a la que fueron sometidos estos suelos durante muchos años, por la explotación ganadera.

5- Para adelantar la verificación y registros, se seleccionaron áreas internas a muestrear de acuerdo a las edades de plantación anotadas y niveles de competencia de arvenses y pastos; así, se adelantaron muestreos en 12 transectos por áreas seleccionadas, en total 24 de éstos, de un área interna de 400 m² (100 x 4 m.), para un área total registrada de 9.600 m², que corresponde a un porcentaje de muestreo del 0,93% del área intervenida y/o del total de plántulas establecidas, en donde se tomaron registros de diámetros de limpias y platos, estado fitosanitario de plántulas, fertilización y conteo de plántulas vivas y muertas para aproximar niveles de sobrevivencia de la plantación.

6- Mediante el muestreo y verificación general, se pudo determinar que el plateo y limpias se realizaron en un área interna promedia que supera el m. de diámetro; para la fertilización se utilizó abono orgánico en polvo o gallinaza compostada, marca Abonaza, en una dosis promedia de 130 gr./plántula y una mortalidad que no superó el 7,0%, debido a la fuerte competencia del pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), que fue sembrado en el predio, para ganadería intensiva de producción de leche; cabe anotar que no se realizó control fitosanitario a la plantación, dado que no se detectó presencia de hormiga arriera (*Atta sp*), ni de otros insectos y excepto casos aislados en algunos individuos de aliso (*Alnus acuminata*), en los que se detectó un ataque parcial de grillo en partes foliares, muy poco representativo.

7- Se concluye que en el predio "El Yerbal" del municipio de Belmira, se verificó la realización del cuarto y último mantenimiento, que cumple con requisitos técnicos del contrato y de pliegos de condiciones; la Interventoría recomienda continuar con estas acciones silvícolas, dada la alta competencia de arvenses,

110- 1904-1641-

especialmente de la especie de pasto antes mencionada; en informe consolidado se presentará en detalle la información suministrada por este procedimiento y los soportes cartográficos y evidencias fotográficas.

8- Las partes no fijaron compromisos.

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento

Luis Fernando Gutiérrez Velásquez
Ing. Forestal
Coordinador Interventoría
Contrato No. 110-CNT1810-118

Elaboró: Parmenio Díaz Coba, Fernando Gutiérrez Velásquez

Revisó: Fernando Gutiérrez Velásquez

Fecha de Elaboración: 29.03.2019